



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Dirección de Prensa - Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, 11.100 - Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 16 de octubre de 2020

COMUNICADO DE PRENSA N° 101/20

VII REUNIÓN DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY COMUNICADO CONJUNTO

El 16 de octubre se celebró la VII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas Políticas entre la República del Ecuador y la República Oriental del Uruguay, en formato virtual, siendo Ecuador el país anfitrión.

La Reunión fue presidida por el Sr. Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, Arturo Cabrera Hidalgo y por la Sra. Viceministra de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dra. Carolina Ache Batlle.

Los Sres. Viceministros destacaron los históricos lazos de amistad que unen a los dos países, y analizaron los temas más relevantes de la relación bilateral, así como los principales temas de interés regional y multilateral.

Resaltaron que la relación entre ambos países se sustenta en una amplia comunidad de valores e intereses convergentes, reafirmando su voluntad política de continuar fortaleciéndola en múltiples áreas. En esa línea, el Vicecanciller Cabrera señaló el interés de que en el primer semestre del 2021 pueda concretarse una visita oficial al Ecuador del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Embajador Francisco Bustillo.

En el marco de la crisis sanitaria generada por el COVID- 19, ambos Viceministros intercambiaron experiencias y las buenas prácticas implementadas por sus países.

En cuanto a las relaciones comerciales, ambas Delegaciones manifestaron su disposición a revisar los temas económicos y comerciales de interés común al amparo del ACE N° 59. Los Sres. Vicecancilleres pasaron revista a los procesos de habilitación sanitaria y fitosanitaria actualmente en curso y reafirmaron el compromiso político sobre la importancia de facilitar y agilizar el acceso de nuevos productos a los respectivos mercados con el objetivo de profundizar el comercio, y promover el uso de novedosas herramientas como son los certificados de origen digitales. Asimismo, ambos países expresaron su interés en llegar a un acuerdo en materia de promoción de inversiones, al tiempo que resaltaron su deseo de avanzar en la negociación de un Acuerdo de Servicios Aéreos, cuando las circunstancias así lo permitan.

Considerando que la Cooperación Sur- Sur es de alta importancia para el

fortalecimiento de capacidades e intercambio de conocimientos y prácticas entre países en desarrollo, y que tanto Uruguay como Ecuador tienen experiencias exitosas con potencial para ser compartidas internacionalmente, reafirmaron la voluntad de negociar un nuevo Programa de Cooperación Bilateral, de carácter bienal, en el marco de la V Reunión de la Comisión General de Coordinación Bilateral, y acordaron que las áreas temáticas podrán incluir, entre otras, iniciativas de cooperación que busquen la superación de crisis económicas y social producto de la pandemia por el COVID-19 e intercambio de buenas prácticas y experiencias en temas de salud.

En el marco del Convenio existente desde 1990, renovaron el compromiso de cooperación entre las Academias Diplomáticas de ambos países. La Sra. Viceministra de Relaciones Exteriores de Uruguay anunció una donación de libros de autores uruguayos a la Academia Diplomática del Ecuador.

Los Sres. Viceministros abordaron temas de movilidad humana, consulares, migratorios, así como de refugio y reasentamiento y reafirmaron su compromiso de avanzar hacia la libre circulación de personas entre ambas Partes.

Reafirmaron la prioridad que sus Gobiernos le asignan a la lucha contra la corrupción. Al respecto, Ecuador expresó su deseo de que este tema se incorpore a la agenda bilateral de trabajo y se intercambien buenas prácticas en este ámbito.

Ecuador reconoció que Uruguay ha tenido importantes avances en relación al cumplimiento del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco y señaló su interés en el intercambio de experiencias para el control del tabaco y protección de la salud pública. Se congratularon de la labor conjunta realizada a nivel regional en la materia y reconocieron como un desafío la plena implementación del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos del tabaco.

Conscientes de que las consecuencias del cambio climático resultan uno de los desafíos más acuciantes para nuestras sociedades, revisaron el proyecto regional "Avanzando con un enfoque regional hacia la movilidad eléctrica en América Latina" y resaltaron la necesidad de fortalecer desde un enfoque regional, las capacidades nacionales en relación a la movilidad eléctrica, lo cual contribuirá al cumplimiento de los compromisos asumido en el marco del Acuerdo de París.

Con profunda preocupación revisaron la grave crisis en la República Bolivariana de Venezuela. Coincidieron en que su solución debe ser pacífica, democrática, mediante la celebración de elecciones presidenciales libres, transparentes, justas y con verificación internacional efectiva. Ambos países, como miembros del Grupo Internacional de Contacto, lamentaron la forma por la cual se procedió a la renovación del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela por parte del Tribunal Supremo de Justicia, sin participación de la Asamblea Nacional en la elección de sus miembros.

El Sr. Viceministro de Ecuador felicitó a su par uruguayo por la elección del señor Sergio Abreu como Secretario General de la ALADI. Los Sres. Viceministros destacaron la fluida cooperación en materia de intercambios de apoyos a candidaturas de ambos países.



Ministerio de Relaciones Exteriores

El Vicecanciller Cabrera informó de las gestiones que su país está impulsando en el ámbito de la Naciones Unidas con miras a la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante en materia de empresas transnacionales y derechos humanos. La Sra. Vicecanciller Ache señaló el interés que esta temática tiene para Uruguay, reafirmando la importancia de que se pueda generar el mayor consenso posible que refleje las visiones existentes en torno a este tema, en el marco de la 6ª Sesión del “Grupo de Trabajo Intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos” que se desarrollará en Ginebra.

Ambos países coincidieron en la importancia de impulsar los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como elemento que aporte a superar la crisis generada por la pandemia en América Latina, la región más afectada por el COVID19.

Finalmente, acordaron que la VIII reunión del Mecanismo se realizará en la ciudad de Montevideo, en fecha a convenir por la vía diplomática.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*